

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

### **6803 Edicto de modificación de bases generales para procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Cartagena.**

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 1 de diciembre de 2022 se ha procedido a la modificación de las Bases Generales que han de regir los procesos selectivos que convoque el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para la selección de funcionarios de carrera. El contenido íntegro de los mismos se encuentra publicado en la página web municipal [https://www.cartagena.es/empleo\\_publico.asp](https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp)

En Cartagena, a 9 de diciembre de 2022.—La Concejala del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, Esperanza Nieto Martínez.